

ACTA DE LA 5° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 20 veinte de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Comité de Ética, en virtud de haber sido convocados por la Presidenta del citado Comité **Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, a Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso **aprobación del Acta** relativa a la Sesión Ordinaria de fecha **30 de agosto del año 2019**.
4. Dar cuenta de **observaciones recibidas** relativas al **Código de Conducta** para el personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Punto de **acuerdo** relativo a la designación de funcionarios que serán integrantes de **subcomité** encargado de elaborar un **programa de capacitación y concientización** dirigido al personal del Consejo.
6. Asuntos Generales.

En concordancia con el **punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar la lista de asistencia encontrándose presentes el Mtro. Juan Villaverde Ortiz en carácter de Presidente suplente del Comité, la Lic. Lizbeth Lara Tovar, Secretaria del Comité y el C.P. Jesús Chevaile Abad. Así mismo, encontrándose presentes los integrantes suplentes Lic. Daniel Muñoz Uresti; Mtro. José Alejandro González Hernández; C.P. Claudia Marcela Ledezma González; Mtro. Juan Manuel Ramírez García; Lic. Karla Patricia Solís Dibildox; constatándose que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos que se tomaron e informes que se rindan serán válidos.

En relación al **punto 2 del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Comité puso a consideración de los Integrantes, el contenido del Orden del Día; quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que corresponde con el **punto 3 del Orden del Día**, el Presidente Suplente del Comité puso a consideración de los integrantes, la discusión y en su caso aprobación del Acta corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En atención al **punto 4 del Orden del Día**, se da cuenta con la intervención del Contralor Interno que no se recibieron observaciones adicionales al Código de Conducta salvo las realizada en la pasada Sesión Ordinaria de este Comité, las cuales han quedado considerada en el proyecto que se está desahogando.

Por lo que toca con el **punto 5 del Orden del Día**, en Contralor Interno propone además de las áreas de Recursos Humanos y Comunicación Electoral, se adicione el área de Capacitación Electoral a efecto de integrar el subcomité encargado de elaborar conjuntamente un programa de capacitación y concientización dirigido al personal del Consejo, el cual será encabezado por la Contraloría Interna.

En lo relativo al **punto 6 del Orden del Día**, que corresponde a los asuntos generales la Secretaria Técnica informa al Presiente Suplente que **NO** se tienen temas agendados para su desahogo.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

C-ETICA/13/11/2019. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Ética el Orden del Día para el desarrollo de esta sesión.



C-ETICA/14/11/2019. Punto 3 del Orden del Día. Por unanimidad de votos se aprueba el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve.

C-ETICA/15/11/2019. Punto 4 del Orden del Día. Por unanimidad de votos se acuerda que el Código de Conducta sea remitido a los integrantes del Comité de Ética para su análisis y se generen las condiciones para su aprobación correspondiente.

C-ETICA/16/11/2019. Punto 5 del Orden del Día. Por unanimidad de votos se aprueba la emisión del Acuerdo de creación del Subcomité que será integrado por los funcionarios que designen los titulares de las áreas de Capacitación Electoral, Comunicación Electoral, Recursos Humanos y estará encabezado por la Contraloría Interna dicho Subcomité será el encargado de elabora un programa de capacitación y concientización en materia de ética dirigido al personal del CEEPAC.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 20 veinte de noviembre de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos.

COMITÉ DE ÉTICA
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE SAN LUIS POTOSÍ.


Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.
Presidenta del Comité de Ética.


Lic. Héctor Avilés Fernández.
Secretario Ejecutivo.


C.P. Jesus Chevaile Abad.
Contralor Interno.



Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.
Director Ejecutivo de
Acción Electoral.

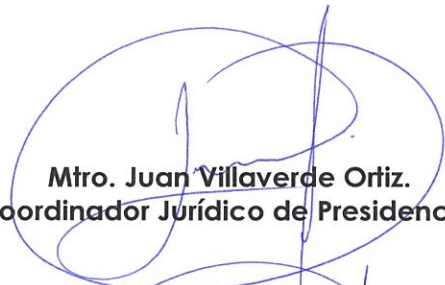


C.P. Daniel Galván Ríos.
Director Ejecutivo de
Administración y Finanzas.

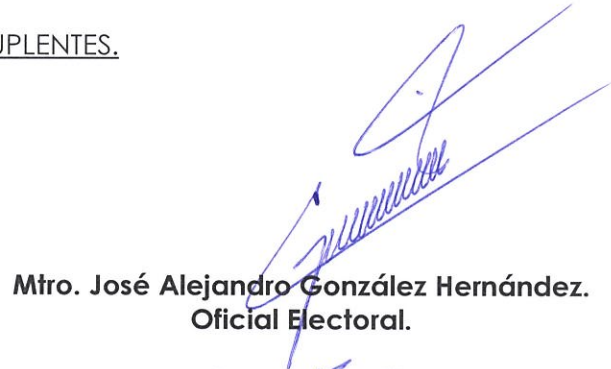


Lic. Lizbeth Lara Tovar.
Secretaria Técnica del Comité de Ética.

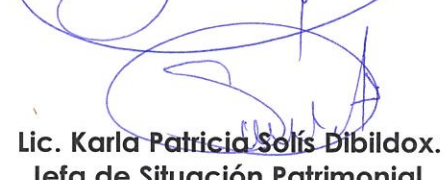
INTEGRANTES SUPLENTE.



Mtro. Juan Villaverde Ortiz.
Coordinador Jurídico de Presidencia.



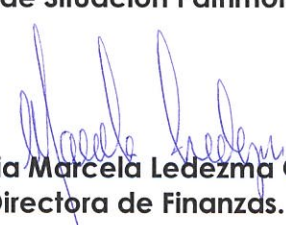
Mtro. José Alejandro González Hernández.
Oficial Electoral.



Lic. Karla Patricia Solís Dibildox.
Jefa de Situación Patrimonial.



Mtro. Juan Manuel Ramírez García.
Titular de la Unidad de Información Pública.



C.P. Claudia Marcela Ledezma González.
Directora de Finanzas.



Lic. Daniel Muños Uresti.
Encargado de la Jefatura de Asuntos Legales.

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

